

SEMANARIO DE SEGURIDAD

07/DIC/2020

ACCIONES | LOGROS | RESULTADOS

• DESPLIEGA SSPO •

OPERATIVO

PROXIMIDAD SOCIAL Y SANA CONVIVENCIA
EN LA CAPITAL OAXAQUEÑA



FIRMA SSPO Y DDHPO CONVENIO PARA CAPACITACIÓN

Mediante acciones coordinadas de capacitación, promoción y protección, este convenio busca profesionalizar al personal del sistema penitenciario, conforme al programa y metodología considerada.

UMECA 5 AÑOS DE SERVIR A LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA

Desde el año 2015, la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) evalúa riesgos, supervisa medidas cautelares y condiciones de la suspensión condicional del proceso, libertad condicionada y atención a víctimas.

DESPLIEGA SSPO OPERATIVO PROXIMIDAD SOCIAL Y SANA CONVIVENCIA

Personal de la Policía Estatal en coordinación con la Guardia Nacional (GN) y los Servicios de Salud (SSO), desplegaron este fin de semana el operativo de "Proximidad Social y Sana Convivencia" en la zona metropolitana del estado.

DESPLIEGA SSPO OPERATIVO PROXIMIDAD SOCIAL Y SANA CONVIVENCIA EN LA CAPITAL OAXAQUEÑA

La Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) informa que, personal de la Policía Estatal en coordinación con la Guardia Nacional (GN) y los Servicios de Salud (SSO), desplegaron este fin de semana el operativo de **“Proximidad Social y Sana Convivencia”** en la zona metropolitana del estado.

Dicho despliegue se implementó en los diversos centros nocturnos y, tiene como objetivo prevenir e inhibir la incidencia delictiva; así como, coadyuvar a mantener el orden y la legalidad.

Asimismo, se contó con apoyo del Centro de Control, Comando y Comunicación (C-4) a través de las cámaras de video vigilancia.

De igual forma, personal uniformado efectuó **171 inspecciones de rutina a personas y seis establecimientos;** a fin de garantizar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía.

Cabe resaltar que, una persona fue detenida por portación de sustancias prohibidas; al igual un centro nocturno fue clausurado por los SSO.

Estas acciones son parte de la estrategia de seguridad que la **SSPO mantiene en las ocho regiones de la entidad, para crear y construir un Oaxaca cada vez más seguro.**





“PROXIMIDAD SOCIAL Y SANA CONVIVENCIA”

ZONA METROPOLITANA DE LA CAPITAL OAXAQUEÑA



SI REALMENTE NECESITAS SALIR:

ÚSALO SIEMPRE

#JuntosSaldremosAdelante



CUMPLE UMECA 5 AÑOS DE SERVIR A LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA

Desde el año 2015, la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) evalúa riesgos, supervisa medidas cautelares y condiciones de la suspensión condicional del proceso, libertad condicionada y atención a víctimas, establecidas en los artículos 105, 156, 164 y 176 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Asimismo, esta unidad cuenta con un equipo especialista en abogacía, criminología, psicología y administrativo, encargados de evaluar y supervisar las medidas ordenadas por la autoridad judicial, a las personas imputadas en un proceso penal.

Su actuar esta regido por los principios de presunción de inocencia, igualdad, mínima afectación, objetividad, imparcialidad y neutralidad y, confidencialidad, en las que desarrollará funciones como:

- **Evaluación de riesgos:** Se lleva a cabo a través de una evaluación socio-ambiental de las circunstancias específicas de cada persona, para identificar vínculos comunitarios y potenciales riesgos procesales (de fuga, de obstaculización de la investigación, para la víctima o para la sociedad); que permitan recomendar las medidas cautelares apropiadas a las partes (fiscal y defensor) para que el Juez determine la imposición de la más idónea.





• **Supervisión de medidas cautelares y condiciones de la suspensión condicional del proceso:**

Es mediante la vigilancia y acompañamiento que se le brinda a las personas en un proceso penal en libertad, para verificar el debido cumplimiento de las medidas o condiciones impuestas por la autoridad judicial.

• **Supervisión de libertad condicionada:**

Esta unidad tiene la facultad para llevar a cabo la supervisión de las personas que obtienen el beneficio de libertad condicionada; es decir, de aquellas personas que ya se encuentran sentenciadas y obtienen el beneficio de concluir su proceso en libertad, bajo un régimen de determinadas condiciones.

• **Atención a víctimas:** La UMECA es la única en todo el país, que cuenta con un “Modelo de atención a víctimas del delito”, que tiene el objetivo de garantizar la atención integral y seguridad de las víctimas con énfasis a las víctimas de delitos de violencia familiar, atendidas por psicólogas especializadas en violencia de violencia familiar.

Cabe mencionar que, a la fecha, ha realizado **9,274 evaluaciones y 4,218 supervisiones como parte de la aplicación del Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial.**

Con estas acciones, la SSPO continúa construyendo y creando herramientas por y para la seguridad de las familias oaxaqueñas.

MARTES DE PREVENCIÓN

MARTES 8 DE DICIEMBRE 12:00 HORAS

FACEBOOK LIVE



SIGNA SSPO Y DDHPO CONVENIO PARA

CAPACITAR AL PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL



Para fortalecer la cultura de respeto a los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad (PPL); la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) y la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca (DDHPO) firmaron un convenio de colaboración para capacitar al personal que integra el Sistema Penitenciario Estatal y corporaciones policiales.

Mediante acciones coordinadas de capacitación, promoción y protección, este convenio busca profesionalizar al personal del sistema penitenciario, conforme al programa y metodología considerando las competencias; así como, identificar las áreas de oportunidad y generar mejoras en la aplicación de los protocolos.

Cabe resaltar que, para el mejoramiento de dicho tema la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social (SPyRS) ha trabajado en coordinación DDHPO, logrando concluir en 2020, **el 35% de los expedientes activos acumulados durante los últimos 3 años**. Lo que representa un avance en la atención de en materia de derechos humanos.

En este mismo sentido, durante el presente año, el personal técnico, jurídico, administrativo y operativo, concluyó de manera satisfactoria el curso básico y de introducción a los derechos humanos impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); **teniendo un avance importante en la capacitación de este rubro; es decir, un 163% en comparación al 2019**.

Con estas acciones, la SSPO garantiza el respeto irrestricto a los Derechos Humanos de la Población Penitenciaria durante su proceso de reinserción social, brindando condiciones dignas y de seguridad.



AL CONDUCIR NO OLVIDES

UTILIZAR EL CASCO

- Este artículo evita golpes directos en la cabeza.
- Protege la cabeza de objetos extraños como piedras, objetos cortantes, especialmente si optas por un casco con visera y ésta la llevas bajada.
- Absorbe parte de la energía de un impacto y la distribuye por toda la cabeza.

 @SSP_GobOax

 @ssp_goboax

 @SecretariadeSeguridadPublicaOaxaca

#JUNTOS
SOMOS
INVENCIBLES





MANTIENE SSPO

ACCIONES CONTUNDENTES PARA INHIBIR LA INICIATIVA DELICTIVA

Como parte de la estrategia de protección ciudadana que mantiene la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO); personal desplegado en las ocho regiones de la Entidad, **efectuó 217 operativos ordinarios y coordinados.**

Durante dichos despliegues, las y los uniformados **realizaron 858 recorridos de seguridad, disuasión y vigilancia; al igual que 1,870 inspecciones de rutina,** con el objetivo de prevenir la comisión de delitos y salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.



Con motivo de la Contingencia Sanitaria por Covid-19, se brindaron 2,500 recomendaciones de salud y se llevaron a cabo 83 despliegues para mitigar la propagación de referido virus.



Asimismo, personal de la Policía Estatal puso a disposición de las autoridades correspondientes a 19 personas por diversos delitos; recuperó cuatro vehículos que contaban con reporte de robo vigente y **aseguró 170 más, por diversas faltas administrativas.**



Cabe hacer mención que, entre los despliegues estratégicos que realiza el personal operativo de la SSPO, en coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, se encuentran: **Fortaleza Institucional, Cuadrante Seguro y Fuerza de Reacción Cuenca.**

Con estas acciones, la SSPO crea y construye espacios cada vez más seguros para todas y todos.

MARCAR AL **9-1-1** PUEDE HACER LA DIFERENCIA



RECUÉRDALO, ÚSALO, CUIDALO

➤ Es el
**Número único de
Llamadas** de
Emergencias

➤ Incluye
Protocolos de
Primeros
Auxilios

➤ Incluye
**Perspectiva de
Género** en todos
sus protocolos.

¡La efectividad del 9-1-1 dependerá de ti!

MATERIALIZA SSPO REUNIÓN CON PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS VALLES CENTRALES

Mandos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) y autoridades municipales de la zona conurbada de Oaxaca de Juárez, materializaron una reunión de trabajo en la que se evaluaron y crearon nuevas acciones de seguridad, con el objetivo de seguir preservando la integridad física y patrimonial de las familias.

En la misma abordaron temas como la contención y propagación del Covid-19; el transporte público y la comisión de delitos. Cabe resaltar que, uno de los planteamientos generados fue la implementación de los filtros de supervisión en las entradas y salidas de los principales municipios de la zona metropolitana.

Asimismo, en este plan de acción se trabajará coordinadamente Policía Estatal, Guardia Nacional y Policías Municipales.

En referida reunión, participaron autoridades de la Villa de Zaachila, Cuilapam de Guerrero, San Agustín de las Juntas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa y Tlacolula de Matamoros.



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

